

## **ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día catorce de febrero de dos mil dieciocho, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

**Punto no. 1.** Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

**Punto no. 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

**Punto no. 3.** Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

### **Presentación:**

**Punto no. 4.** Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de enero de 2018

**Punto no. 5.** Índice Leones de prosperidad urbana

**Punto no. 6.** Informe de la comisión de desarrollo sustentable

**Punto no. 7.** Asuntos generales

### **Punto no 1. Lista de presentes y declaración del Quórum.**

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Ing. Alejandro García Sáinz Arena
3. Lic. Gerardo Alderete Lerma
4. C. Alejandro Alaniz Rosales
5. Arq. Enrique Aranda Flores
6. Lic. Gabino Fernández Hernández
7. Lic. Miguel Ángel Franyutti Tiburcio
8. Lic. Ana Paulina García Nava
9. Ing. Miguel Gómez Orozco
10. Ing. Fernando Herrera Pons
11. Ing. Julián Tejada Padilla
12. Arq. Arturo Torres Romero
13. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
14. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Ziri6n
15. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

### **Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

### **Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.**

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 18 de enero de 2018. Como parte de este punto, el Ing. Julián Tejada solicitó se incluyera su comentario respecto a la necesidad de hacer una revisión por parte de las áreas involucradas en el municipio y los organismos colegidos correspondientes, del reglamento de las construcciones dada la importancia que tiene el mismo.

Una vez solventada la petición en el acta, ésta se sometió a votación y fue aprobada.

### **Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de enero de 2018**

El Ing. Alejandro García Sainz Arena, inicia comentando que la información referente a la información financiera y aplicación de presupuesto del mes de enero, se puso previamente en la intranet del Consejo para su consulta y análisis.

Refiere que la información financiera contiene la información contable, presupuestal y programática. En la información contable, señala los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, comunica el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Una vez terminada la presentación el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo, quien preside la sesión, pone a consideración de los presentes la información financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática así como la aplicación de presupuesto del mes de enero 2018.

#### **Acuerdo:**

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que es la información financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática y la aplicación de presupuesto del mes de enero de 2018.

### **Punto no. 5. Índice leones de prosperidad urbana**

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez le cedió la palabra a la Arq. Graciela Amaro, y su equipo de trabajo para que presentaran los resultados del índice leones de prosperidad urbana.

La Arq. Amaro explicó que este índice surge como insumo base del trabajo de la primera fase del núcleo de inteligencia con el propósito de generar información sobre factores claves del municipio, a partir de un trabajo de reflexión colectiva, en la que participaron asesores, consejeros ciudadanos y funcionarios municipales.

La Directora de Implan le pidió a la Economista Adriana Arriaga, del equipo de trabajo de la Dirección de Investigación en el Instituto, expusiera en que consiste el índice y como está conformado.

La Lic. Arriaga comentó que esta herramienta servirá para cuantificar el desarrollo, fortalecer los procesos de inteligencia e identificar las áreas de oportunidad del municipio, a partir de una variación trimestral de sus componentes.

Su estructura está diseñada a partir de ocho pilares: productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión social, sustentabilidad ambiental, gobernanza y legislación urbana, innovación, y patrimonio cultural; los cuales a su vez integran 30 componentes y 99 subcomponentes.

Señaló que los primeros seis pilares se basan en las dimensiones establecidas en el índice de prosperidad urbana 2016 de ONU – Hábitat. Los dos últimos se integran a partir del análisis reflexivo y de participación, al ser considerados un insumo importante en la planeación y monitoreo del desarrollo de León.

En este punto el Ing. Julián Tejada resaltó que el pilar de equidad e inclusión social es un tema prioritario en el que se debe incidir en el largo plazo, por lo que es necesario darle continuidad y seguimiento a este ejercicio al establecer una periodicidad en su publicación, y que se vean reflejados los impactos positivos.

La Lic. Arriaga continuó la presentación al explicar que el periodo analizado es de 2010 a la fecha, sin embargo se toma como año base el 2013 y se establece el 100 como el valor neutro de partida en la variación porcentual, es decir, cuando los valores son mayores a 100 se indica una situación favorable con respecto al año base, pero si el valor es menor a 100 las condiciones no son favorables.

En este punto el Ing. Miguel Gómez pidió se buscara a través de qué mecanismos se puede mejorar los números de los valores de los componentes, por ejemplo con proyectos.

La Arq. Amaro comentó que en algunos componentes como educación o salud es complejo poder incidir ya que dependemos de instancias estatales o federales, sin embargo, en temas como movilidad o infraestructura si se podría influir porque son temas municipales, de voluntad política y toma de decisiones.

En el caso de innovación y patrimonio aún no contamos con datos suficientes para comparar, pero estamos determinando las bases para empezar a generar y construir los parámetros de medición.

La Lic. Paulina García solicitó que los subcomponentes de este Índice se retomaran como indicadores en otros planes, programas y estudios que realiza el Instituto, para poder analizar el avance de las acciones y su impacto, además de establecer las bases para la definición de metas en el corto, mediano y largo plazo.

**Acuerdos:**

Los secretarios técnicos con su comisión respectiva revisarán el Índice leones de prosperidad urbana, en especial los indicadores y subcomponentes que correspondan al sector e impactan en los temas que abordan. A partir de esto los incluirán para su medición en los diferentes instrumentos de planeación y la definición de metas.

Concluidas las revisiones por comisión y la información oficial disponible, se definirá la periodicidad de publicación y actualización del índice leones de prosperidad urbana.

**Punto no. 6. Informe de la comisión de desarrollo sustentable**

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez le pidió a la Lic. Fabiola Vera presentara el informe con los avances de la comisión de desarrollo sustentable.

La Lic. Fabiola Vera explicó que el trabajo de esta comisión tiene como objetivo promover el desarrollo integral del municipio, a través de procesos productivos que permitan un uso adecuado de los recursos naturales, además de propiciar un desarrollo general y equilibrado en la parte social, económica y ambiental.

Señaló que de junio 2017 a enero 2018 se han reunido en cinco ocasiones, para revisar y analizar el reporte climatológico del municipio en el periodo de mayo-julio, plan operativo y proyectos en materia ambiental 2017, los resultados del estudio del perfil de resiliencia urbana, la línea del tiempo de los estudios en materia ambiental y el seguimiento desde la planeación (2010 – 2017), alcances y manejo del plano de zonificación de usos del suelo, además de los resultados del programa de la calidad del aire de la Dirección de Gestión Ambiental.

En las sesiones se ha contado con la participación de SAPAL, así como las direcciones de Desarrollo Urbano y Gestión Ambiental.

El Ing. Julián Tejada solicitó se les dieran a conocer las acciones propuestas para mejorar la calidad del aire, ya que es un tema de alerta para el municipio.

La Lic. Vera mencionó que se priorizaron además los temas claves en los que deberá seguir trabajando la comisión, como son: promover acciones para garantizar el abasto y reutilización del agua, dar seguimiento al componente de la calidad del aire, continuar con el fortalecimiento del sistema de áreas verdes y naturales, microcuencas, zona agrícola; dar continuidad a las acciones de resiliencia urbana y el atlas de riesgo, fortalecer los programas del sistema de movilidad no motorizada y cambio climático, así como generar la información correspondiente a esta comisión para la cartera de programas y proyectos 2018 – 2021 del instituto.

Destacó que entre los insumos contemplados para actualizar la cartera de proyectos se encuentran en:

- medio físico natural: hidrología, clima, topografía y relieve, geología y edafología, uso de suelo y vegetación, flora y fauna, unidades de paisaje, subregiones ecológicas, áreas naturales protegidas existentes, zonas con valor natural o ecológico, aptitud del medio.
- contaminación ambiental: agua, aire y suelo; lumínica, acústica, así como zonas con pasivos ambientales.
- cambio climático y riesgos: cambio climático, riesgos y vulnerabilidad, resiliencia.

En seguimiento a este punto, el Arq. Enrique Aranda sugirió se incluyera los temas de residuos sólidos y contaminación visual.

El Biol. Jaime Samperio explicó que se está analizando el periodo de vida del relleno, por lo que las estrategias deben ir enfocadas al buen manejo del relleno y los residuos, además de fortalecer los programas de reutilización. En cuanto al tema de contaminación visual dijo que ese tema corresponde a la comisión de imagen urbana y paisaje.

El Ing. Alejandro García Sáinz consideró necesario pensar en una propuesta reglamentaria para cambiar los hábitos y fomentar el reúso y reciclaje de los residuos.

El Lic. Alejandro Alaniz comentó que es necesario ampliar esta visión de largo plazo con enfoques y estrategias más diversas, hoy el relleno de León está entre los primeros dos lugares a nivel nacional, ahora debemos apostarle a tendencias mundiales, como la que está desarrollando en Francia.

Continuando con la presentación, la Lic. Fabiola Vera dijo que los proyectos que realizaran para este 2018 son: actualizar los fenómenos: hidrometeorológico, geológico y sanitario ambiental del atlas de riesgos municipal; 1ra. Etapa del estudio gestión para el manejo integral del déficit de áreas y espacios verdes urbanos; 2a. etapa del estudio para el seguimiento del análisis y monitoreo del suelo para la zonificación agrícola en la zona sur; el estudio de la problemática de la contaminación acústica y lumínica; así como los primeros planos de las islas de calor en zona urbana (ICU).

El Lic. Gerardo Alderete comentó que no apreciaba cambios en las propuestas que estaba trabajando a la comisión de desarrollo sustentable del periodo anterior en el que él participo en la misma. La Lic. Vera concluyó la presentación al señalar que cada uno de los proyectos han venido presentando resultados, sin embargo es muy complejo transmitir todo el trabajo de la comisión por lo que se resumieron los puntos más importantes.

Por su parte la Arq. Amaro mencionó que cada uno de los estudios reportan resultados, ya que hay una buena vinculación con las estrategias de operación, y no se debe perder de vista que la planeación requiere de al menos un proceso de 6 años para que comience a reflejarse en programas y obras.

#### **Acuerdos:**

La comisión de Desarrollo Sustentable incluirá como parte de los insumos para la cartera el tema de residuos sólidos.

### **Punto no. 7. Asuntos Generales**

El Ing. Julián Tejada consideró que la revisión de la actualización del Código reglamentario de desarrollo urbano debería pasar por el Consejo de Implan, ya que tiene entendido que los colegios de ingenieros civiles y arquitectos han manifestado algunas inquietudes.

El Lic. Alaniz como integrante de la comisión de regidores asignada al Implan, comento que el Lic. Salvador Sánchez hizo la exposición de los cambios en la sesión pasada del consejo y agrego que se ha realizado un proceso de socialización amplio y con todos los sectores involucrados.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.